

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General
de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EX- TRANJERO

Consulado General de España
en Nueva York

El señor Cónsul general de España en Nueva York comunica a este Ministerio el fallecimiento de Martín Villar, soltero, de sesenta y cuatro años, ocurrido el día 5 de enero de 1962, dejando un caudal de 16.703,35 dólares.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja general en 7-8-1961 con los números 994190 de entrada y 241607 de registro correspondiente al depósito constituido por don Leandro Palacios Herreros de resultas de los autos de juicio ejecutivo que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia número 18 contra el mismo a instancia de don José Pirinoli Gómez, a disposición de dicho Juzgado, importante 12.404,60 pesetas en metálico E 1436/63.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 19 de abril de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.949.

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja General en 16 de junio de 1961 con los números 454.563 de entrada y 250.634 de registro correspondiente a un depósito constituido por don Agustín Martín Suárez para garantía de don Luis Martín Juárez para ejecución de la obra número 25, Sevilla, carretera de Eciija, Antequera. Importa el depósito 21.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable al 3 por 100, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales. Expediente 252/63.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, sin haberlo presentado con

arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929. Madrid, 26 de marzo de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 2.395.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 45.953 a favor de don Bautista Bueno Jimena (E. 1.320/1963). Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 2 de abril de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.967.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Desconociéndose en la actualidad el paradero del señor que a continuación se relaciona y que figura encartado en el expediente que también se indica, por la presente queda notificado del acuerdo dictado por la Comisión Permanente, condenándolo a la multa que se expresa como autor de las infracciones que también se detallan.

Número del expediente, 114/63.

Nombre del encartado, Cipriano Grágera Rodríguez.

Multa de contrabando, 2.000 pesetas.

La precedente notificación se publica en este periódico oficial para conocimiento del interesado, haciéndole saber que la multa ha de hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, pues caso contrario se dispondrá el cumplimiento de la pena subsidiaria a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa, advirtiéndole que contra el expresado fallo puede interponer recurso de alza ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en el plazo de quince días contados de la publicación del presente anuncio.

Badajoz, 24 de abril de 1963.—El Secretario, Andrés Fernández Garrarena.—Visto bueno el Presidente, Javier Diago Ruiz. 2.939.

VALLADOLID

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito «Necesario sin Interés» número 28.748 de entrada y 14.826 de Registro, de 7.500 pesetas, constituido en esta Sucursal de la Caja de Depósitos el día 5 de mayo de 1960, por don Atico Núñez Velasco, para responder de la Tarjeta de Transportes del vehículo VA-13.992, se anuncia en este periódico oficial para que la persona que lo hubiera encontrado se sirva entregarlo en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda. Transcurridos dos meses de su publicación quedará sin valor alguno a todos los efectos dicho resguardo, de

acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos. Valladolid, 23 de abril de 1963.—El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 2.954.

Juzgado Especial de Delitos Monetarios

MADRID

Por el presente se cita, llama y emplaza a Jaime González Conde, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Catalino y de Herminia, casado, mariner, natural de Vigo y cuya última vecindad conocida fué la de Alicante, para que en el término de quince días a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, para ser oído en la causa número 60 del año actual, sobre delito monetario, instruido como consecuencia de la ocupación de divisas extranjeras—dólares y cruzeiros—en Avilés; apercibido de que al no comparecer podrá ser declarado en rebeldía, continuando la tramitación de la causa con los perjuicios a que haya lugar.

Dado en Madrid a 23 de abril de 1963. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—1.314.

El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a los hermanos José y Luis Fernández García, naturales de Selorio-Villaviciosa (Asturias), hijos de Mariano y de Angela; el primero, de cincuenta y cinco años de edad, soltero, y el segundo, de cuarenta y ocho años, casado, residentes ambos en Buenos Aires (República Argentina), en la calle La Valjeja, número 950, el primero, y en la avenida de Las Heras, número 3.898, el segundo, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, plaza de Colón, número 4 (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de diez días a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para ser oídos en el procedimiento que se sigue con el número 241 de 1962; apercibiéndoles que de no comparecer en dicho plazo será fallado el procedimiento sin ser oídos y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, 18 de abril de 1963.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch. 1.313.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha por el excelentísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios en el procedimiento señalado con el número 63/1961, se cita y emplaza a José Rodríguez Díaz, domiciliado, al parecer, en Las Palmas de Gran Canaria, calle de Portugal, 62, y cuyas demás circunstancias se desconocen, a fin de que dentro del término de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, segun-

do piso (edificio de la Casa de la Moneda), con el fin de ser oído en declaración en el procedimiento reseñado; apercibiéndole de que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado en rebeldía sin ser oído y le parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Madrid a 23 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—1.312.

Por el presente se cita, llama y emplaza al súbdito portugués Juan Silva Rodríguez, hijo de Ventura y María, natural de Alte Lende (Portugal), cuya última residencia conocida en España fué en Cortegana (Huelva), para que en el término de quince días, a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 4, para ser oído en la causa número 55 del año actual, 1963, instruida por delito monetario, con ocasión de la ocupación de divisas portuguesas, apercibiéndole de que si no comparecer dentro del término señalado podrá ser declarado en rebeldía continuándose la tramitación de la causa con los perjuicios a que haya lugar.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 1963. El Secretario (ilegible).—Visto bueno el Juez de Delitos Monetarios (ilegible).—1.331.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Rosario Rosell Paláu y de Antonio Garriga Cristián, por la presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 16 de mayo de 1962, a las diez, para ver y fallar el expediente 1/63, instruido por aprehensión de un automóvil, marca «Ford», modelo «Mayline», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el número 3 del artículo 78, deben presentar o proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 20 de abril de 1963.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—2.930.

ZAMORA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 188 de 1962, instruido por aprehensión de 36 cabezas de ganado lanar y una burra con su cría, efectuada en Benavente, Villa-

nueva del Campo y Abejera, cuyo ganado ha sido valorado en 48.800 pesetas, ha dictado providencia con fecha 22 del corriente mes, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 y 78 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Antonio Da Silva y Sebastián Perdiz, ambos de nacionalidad portuguesa y en ignorado paradero; advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Zamora, 22 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno el Delegado de Hacienda Presidente (ilegible).—2.965.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Edicto por el que se cita, llama y emplaza al Subalterno de Correos de la plantilla de Barcelona don Francisco Ollé Boronat, en ignorado paradero

Don José Cuartero Gutiérrez, Instructor del expediente que se sigue por irregularidades en la Estafeta de Cambio de la Administración Principal de Correos de Barcelona.

Hago saber que por este edicto se cita, llama y emplaza al Subalterno de Correos de primera clase don Francisco Ollé Boronat, de la plantilla de la Principal de Barcelona y cuyo paradero se ignora, pero cuyo último domicilio lo tuvo en dicha capital, calle Valencia, número 26, quinto, tercera, para que en el plazo de diez días a contar de la fecha de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca en las diligencias que se siguen, a fin de prestar declaración y hacerle entrega del pliego de cargos que se le tiene formulado; apercibiéndole que de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 17 de abril de 1963. El Instructor, José Cuartero.—7.158.

Juntas Provinciales de Beneficencia

BALEARES

Relación de personas de esta provincia a las cuales les ha sido concedido auxilio por ancianidad, con arreglo al Decreto 1315/1962, de 14 de junio

Palma de Mallorca:

Juan Arrom Pol.
Bartolomé Rullán Salóm.
María Zanguera Covas.
Vicenta Cerro Cerro.
Pedro Pons Pons.
Francisca Cortés Forteza.
Francisca Servera Clar.
Juana María Carbonell Garcías.
Francisca Campins Roselló.
Elodia Sintés Fábregas.
Antonia Gomis Vadell.
María Llinas March.
Catalina Salamanca Serra.
Francisco Bosch Mataa.
María Oliver Biquerra.

Rosa Ribas Riutort.
María Magdalena Tomás Busquets.
Catalina González Oliver.
Rosa Ramón Morey.
María Encarnación Baena López.
Antonia Sala Mesquida.
Antonia Porcel Bosch.
Coloma Oliver Cabalgante.

Algaída:

María Laso Rodríguez.

Marratxí:

Francisca Seguí Seguí:

Muro:

Mateo Terrasa Rotger.
Miguel Serra Amengual.
Ana Fornés Font.

Porreras:

Antonio Mfró Fuster.
Coloma Serra Serra.

Mahón:

Gabriel Humbert Mir.
Margarita Juanico Salom.
Diego Marques Canet.
Margarita Lozano Sintés.
Francisca Ameller Camps.
Agustina Badia Llambias.
María Orfila Orfila.
María Goñalons Huguet.
María Sastre Moll.
Praxedes Astol Landino.
Margarita Badia Llambias.
Mercedes Angeles Gutiérrez.
Antonia Piris Fullana.
Francisca Olives Píol.
Pablo Camps Casali.
Catalina Deya Pons.
María Deya Pons.
Juana Orfila Coll.
María Canet Simó.
Teresa Escurdero Sauria.
Juana Sintés Coll.
Margarita Saura Navero.
Ana Vinent Sintés.
María Capó Roselló.
María Delgado Pons.
Margarita Crespi Cladera.
Magdalena Sintés Pons.
María Aragónés Mari.
Catalina Mella Riudavets.
Catalina Sastre Ailes.
Teresa Gomila Capó.
Juana Pons Orfila.
Agueda Sbert Orfila.
Francisca Camps Gomila.
Ana Olives Carreras.
Francisco Olives Pons.
Margarita Petrus Gelabert.
Margarita Fusá Bagur.
María Pons Tuduri.
Catalina Carreras Pons.
Magdalena Carreras Far.
Catalina Sintés Coll.
Margarita Pons Gornes.
María Pons Carreras.
Gabriel Pons Vidal.
Dolores Barona Rubín.
Paula Febrer Goñalons.
Gabriel Fábregues Morla.
Magdalena Gili Bizquerra.
José Manent Olives.
María Trinidad Vidal.
Juana Riudavets Sintés.
Magdalena Cardona Carreras.
Antonia Preto Vidal.
Angela Fortuny Pons.
Margarita Gomila Bauer.
Mercedes Vinent Mari.

San Juan Bautista:

Vicente Escandell Escandell.
María Ferrer Mari.

Villacarlos:

Benita Villalonga Sintés.
José Torres Juaneda.
Francisca Torres Escandell.
Francisca Giménez Cardona.

María Grau Serrat.
Práxedes Victory Bernaldo.
Juana Olives Carreras.
Miguel Tuduri Mascaró.
María Martínez Monserrat.
Margarita Albis Torres.
Francisca Lozano Tuduri.
Eulalia Guasch Ferrer.
Antonia Seguí Coll.
María Puig Comas.
Eulalia Mari Mari.

Lo que se publica a efectos del artículo 12, número 3 del mencionado Decreto. Palma de Mallorca, 23 de abril de 1963. El Gobernador-Presidente. Plácido Alvarez Buylla.—2.940.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida don Ramón Cuadrado Marcos, en garantía de una Agencia de Transportes de la que fué titular, establecida en Ledesma, A. T.-156, con sucursales, por haber transferido la misma, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Jefatura de Obras Públicas de Salamanca.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Director general, P. D., Manuel Lanzón.

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida don Manuel Navarro García «Transportes Navarros», en garantía de una Agencia de Transportes, de la que fué titular, establecida de Elda (Alicante), A. T.-55, con sucursales, por haber transferido la misma, se hace público por medio del presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Jefatura de Obras Públicas de Alicante.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Director general, P. D., Manuel Lanzón.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Productos Pre-tensados, S. A. (POSTENSA).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 20,60 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo «Upoa».

Términos municipales en que radican las obras: Zarátamo (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1937, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Trascurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 6 de abril de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—521.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MÁLAGA

Peticionario: Butano, S. A.
Domicilio: Madrid, avenida José Antonio, 82.

Objeto: Instalación de una planta para llenado de botellas de G. L. P. del tipo doméstico (12,5 Kg.), industrial (35 Kg.) y de pequeña capacidad.

Emplazamiento: Málaga. Terrenos segregados de la finca «Chafarinas».
Producción: 3.000 botellas normales y 2.000 botellas de pequeño volumen por jornada.

No se precisa importación alguna.
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 15 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—532.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan Surriá Viñas.
Industria: Pasteurización de leche.
Emplazamiento: Barcelona.

Capacidad de producción en la ampliación proyectada: Industrialización de 1.100.000 a 1.500.000 litros anuales de leche.

Ampliación de maquinaria: Un patritador con electrobomba de 5 CV, generador de vapor de 5 metros cuadrados de superficie de calefacción y quemador de fuel-oil, con e/m. de 3 CV., total 8 CV.

Un electrocompresor para cámara frigorífica de 17,85 metros cúbicos, con e/m. de 3 CV. Una máquina desnatadora con e/m. de 3 CV. Un recipiente refrigerante con bomba elevadora de salmuera de 2 CV. Un tanque de congelación de 20.000 litros, con agitador de 2 CV. Un compresor frigorífico con e/m. de 12 CV.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero 1.º) las reclamaciones suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 22 de abril de 1963.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán Reclusa.—2.957.

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Ampliación de industria

Nombre del peticionario: Doña Isabel Latorre Fernández.

Objeto de la petición: Ampliación del molino maquilero de piensos núm. 1/3-P, sito en la calle Hermanos Tenas Artigas.

Localidad: Abia.

Capital: 44.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 23 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—2.956.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don José Vega Alvarez.
Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Fondo-Guimarian, Carreño.
Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 24 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—2.959.

Peticionario: Don Constantino Riesco Galán.

Objeto: Ampliar su molino maquilero mixto con un juego de piedras de un metro de diámetro para mouturación de piensos.

Localidad: Posada de Rengos, Cangas del Narcea.

Capital: 23.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 23 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—2.958.

SALAMANCA

Nueva industria

Peticionario: Don Fermín García Hernández.

Objeto: Instalar un molino de piensos para uso de su explotación.

Localidad: Chamberi (Tejares).

Capital: 15.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 24 de abril de 1963.—El Jefe provincial, G. Encinas.—2.963.

a 30, 2.706.721 a 30, 2.711.771 a 80, 2.712.321 a 30, 2.715.181 a 90, 2.715.541 a 50, 2.715.661 a 70, 2.716.141 a 50, 2.717.241 a 50.
 2.724.371 a 80, 2.724.741 a 50, 2.726.211 a 20, 2.728.011 a 20, 2.730.601 a 10, 2.732.781 a 90, 2.733.821 a 30, 2.735.151 a 60, 2.737.371 a 80, 2.737.681 a 90, 2.738.901 a 10, 2.739.701 a 10, 2.740.231 a 40, 2.742.171 a 80, 2.743.271 a 80, 2.747.401 a 10, 2.751.421 a 30, 2.751.651 a 60, 2.754.061 a 70, 2.755.171 a 80, 2.757.761 a 30, 2.762.681 a 70, 2.766.741 a 50, 2.767.121 a 30, 2.767.621 a 70, 2.768.031 a 40, 2.769.951 a 60, 2.770.401 a 10, 2.771.001 a 10, 2.772.991 a 2.773.000.
 2.776.131 a 40, 2.777.051 a 60, 2.780.131 a 40, 2.782.901 a 10, 2.783.151 a 60, 2.784.001 a 10, 2.784.521 a 30, 2.788.131 a 40, 2.788.861 a 60, 2.793.121 a 30, 2.793.371 a 80, 2.796.351 a 50, 2.798.361 a 70, 2.799.591 a 600, 2.800.001 a 10, 2.801.641 a 50, 2.804.671 a 80, 2.807.891 a 900, 2.808.101 a 10, 2.808.141 a 50, 2.811.431 a 40, 2.812.441 a 50, 2.814.001 a 10, 2.816.841 a 50, 2.817.921 a 30, 2.820.091 a 100, 2.823.241 a 50, 2.823.361 a 70, 2.825.671 a 80, 2.828.171 a 30, 2.834.541 a 70, 2.834.751 a 60, 2.835.521 a 80, 2.845.961 a 50, 2.837.021 a 30, 2.839.491 a 500.
 2.847.681 a 90, 2.848.221 a 30, 2.848.561 a 70, 2.848.851 a 60, 2.849.341 a 50, 2.849.941 a 50, 2.853.361 a 70, 2.854.381 a 90, 2.856.261 a 70, 2.859.691 a 700, 2.860.301 a 10, 2.860.581 a 90, 2.860.691 a 700, 2.862.311 a 20, 2.866.561 a 50, 2.866.771 a 80, 2.868.631 a 40, 2.870.581 a 90, 2.873.081 a 90, 2.875.361 a 90, 2.878.211 a 20, 2.879.271 a 80, 2.881.881 a 90, 2.883.791 a 800, 2.887.111 a 20, 2.890.201 a 10, 2.891.671 a 20, 2.891.691 a 700, 2.893.441 a 50, 2.895.411 a 20, 2.897.081 a 90, 2.899.811 a 20, 2.904.941 a 50, 2.905.361 a 90, 2.905.391 a 400.
 2.908.951 a 60, 2.909.091 a 100, 2.909.211 a 20, 2.910.741 a 50, 2.911.001 a 10, 2.911.371 a 80, 2.913.571 a 80, 2.914.221 a 30, 2.918.781 a 90, 2.919.251 a 60, 2.925.581 a 90, 2.925.861 a 70, 2.926.291 a 300, 2.928.811 a 20, 2.932.511 a 20, 2.934.181 a 90, 2.934.601 a 10, 2.937.141 a 50, 2.940.071 a 80, 2.940.391 a 400, 2.941.131 a 40, 2.943.441 a 50, 2.944.191 a 200, 2.953.021 a 30, 2.953.821 a 30, 2.955.281 a 90, 2.956.621 a 30, 2.960.401 a 10, 2.963.971 a 80, 2.964.131 a 40, 2.965.361 a 70, 2.972.481 a 90, 2.973.721 a 30, 2.973.901 a 10.
 2.974.491 a 500, 2.974.691 a 700, 2.975.241 a 50, 2.975.261 a 70, 2.976.631 a 40, 2.977.811 a 20, 2.980.151 a 60, 2.982.641 a 50, 2.988.091 a 100, 2.988.461 a 70, 2.988.861 a 70, 2.989.181 a 90, 2.990.491 a 500, 2.996.121 a 30, 2.997.701 a 10, 3.002.721 a 30, 3.004.221 a 30, 3.005.721 a 30, 3.008.041 a 50, 3.012.441 a 50, 3.012.711 a 20, 3.014.141 a 50, 3.016.381 a 90, 3.016.521 a 30, 3.018.041 a 50, 3.022.701 a 10, 3.023.751 a 60, 3.024.041 a 50, 3.024.811 a 20, 3.026.721 a 30, 3.026.931 a 40, 3.027.401 a 10, 3.027.411 a 20, 3.028.761 a 70, 3.028.981 a 90, 3.029.571 a 80, 3.038.261 a 70.
 3.039.221 a 30, 3.039.671 a 80, 3.040.431 a 40, 3.043.931 a 40, 3.044.881 a 90, 3.047.351 a 60, 3.050.121 a 30, 3.050.661 a 70, 3.052.021 a 30, 3.056.811 a 20, 3.058.491 a 500, 3.059.681 a 90, 3.060.201 a 10, 3.063.241 a 50, 3.064.261 a 70, 3.065.041 a 50, 3.065.091 a 100, 3.065.971 a 80, 3.073.461 a 70, 3.074.581 a 90, 3.075.861 a 70, 3.078.371 a 80, 3.078.821 a 30, 3.080.951 a 60, 3.085.171 a 80, 3.085.951 a 60, 3.089.401 a 10, 3.093.641 a 50, 3.095.451 a 60, 3.098.991 a 3.097.000, 3.097.691 a 700.
 3.097.831 a 40, 3.099.281 a 90, 3.099.681 a 90, 3.102.181 a 90, 3.102.311 a 20, 3.102.561 a 70, 3.103.621 a 30, 3.105.881 a 90, 3.105.891 a 900, 3.107.351 a 60, 3.108.521 a 30, 3.110.351 a 60, 3.114.071 a 80, 3.116.761 a 70, 3.117.531 a 40, 3.118.271 a 80, 3.119.031 a 40, 3.131.841 a 50, 3.135.741 a 50, 3.136.621 a 30, 3.139.741 a 50, 3.140.151 a 60, 3.140.261 a 70, 3.140.621 a 30, 3.142.261 a 70, 3.143.251 a 60, 3.145.261 a 70, 3.146.931 a 40, 3.146.951 a 80, 3.148.831 a 40, 3.149.451 a 60, 3.150.141 a 50, 3.151.411 a 20.
 3.151.731 a 40, 3.154.441 a 50, 3.156.641 a 50, 3.159.741 a 50, 3.162.301 a 10, 3.163.231 a 40, 3.163.251 a 60, 3.163.921 a 30, 3.165.721 a 30, 3.171.661 a 70, 3.173.181 a 90, 3.174.371 a 80, 3.181.691 a 700, 3.182.341 a 50, 3.184.201 a 10, 3.184.231 a 40, 3.185.111 a 20, 3.185.501 a 10, 3.186.901 a 10, 3.189.111 a 20, 3.189.981 a 90, 3.193.691 a 700, 3.194.261 a 70.
 3.195.171 a 80, 3.197.181 a 90, 3.199.761 a 70, 3.203.311 a 20, 3.204.041 a 50, 3.204.911 a 20, 3.205.291 a 300, 3.205.331 a 40, 3.205.841 a 50, 3.206.311 a 20, 3.207.181 a 90, 3.218.611 a 20, 3.221.561 a 70, 3.223.261 a 70, 3.223.391 a 400, 3.223.541 a 50, 3.224.441 a 50, 3.225.771 a 80, 3.226.131 a 40, 3.227.731 a 40.
 3.229.171 a 80, 3.230.421 a 30, 3.233.401 a 10, 3.236.081 a 90, 3.239.951 a 60, 3.241.341 a 50, 3.243.781 a 90, 3.246.731 a 40, 3.248.101 a 10, 3.249.171 a 80, 3.249.891 a 900, 3.252.921 a 30, 3.253.411 a 20, 3.254.211 a 20, 3.254.331 a 40, 3.254.551 a 60, 3.256.001 a 10, 3.257.011 a 20, 3.259.531 a 40, 3.263.131 a 40, 3.264.161 a 70, 3.265.811 a 20, 3.266.991 a 3.267.000, 3.267.361 a 70, 3.268.431 a 40, 3.275.501 a 10, 3.275.841 a 50, 3.276.501 a 10, 3.277.751 a 60, 3.278.091 a 90, 3.279.521 a 30, 3.280.391 a 400.
 3.283.621 a 30, 3.287.951 a 90, 3.290.111 a 20, 3.291.491 a 500, 3.292.341 a 50, 3.295.081 a 90, 3.296.471 a 80, 3.304.691 a 700, 3.305.891 a 900, 3.306.311 a 20, 3.306.511 a 20, 3.307.041 a 50, 3.309.491 a 500, 3.314.331 a 40, 3.315.961 a 70, 3.316.621 a 30, 3.318.071 a 80, 3.323.051 a 60, 3.323.911 a 20, 3.330.491 a 500, 3.330.961 a 70, 3.332.481 a 90, 3.332.801 a 10, 3.335.001 a 10, 3.338.111 a 20, 3.339.511 a 20, 3.339.961 a 70, 3.340.631 a 40, 3.343.471 a 80, 3.344.401 a 10, 3.348.001 a 10, 3.352.521 a 30, 3.354.861 a 70, 3.356.571 a 80, 3.358.691 a 900, 3.362.731 a 40, 3.365.431 a 40, 3.365.631 a 40, 3.369.111 a 20, 3.369.991 a 3.370.000.
 3.370.661 a 70, 3.373.001 a 10, 3.374.601 a 10, 3.377.601 a 10, 3.380.901 a 10, 3.387.931 a 40, 3.388.281 a 90, 3.388.801 a 10, 3.389.251 a 60, 3.391.591 a 600, 3.392.181 a 90, 3.393.371 a 80, 3.395.131 a 40, 3.395.401 a 10, 3.398.001 a 10, 3.400.851 a 60, 3.404.661 a 70, 3.409.881 a 90, 3.412.011 a 20, 3.412.581 a 90, 3.416.641 a 50, 3.419.301 a 10, 3.420.081 a 100, 3.420.621 a 30, 3.420.761 a 70, 3.422.121 a 30, 3.423.881 a 90, 3.425.431 a 40, 3.432.671 a 80, 3.433.361 a 70, 3.434.371 a 80, 3.436.761 a 70, 3.437.961 a 70, 3.442.421 a 30, 3.442.791 a 800, 3.444.261 a 70, 3.444.861 a 70, 3.445.561 a 70, 3.448.761 a 70, 3.450.231 a 40, 3.450.401 a 10, 3.452.311 a 20, 3.454.901 a 10, 3.456.491 a 500, 3.458.041 a 50, 3.459.861 a 70, 3.469.101 a 10, 3.469.491 a 500.
 3.470.611 a 20, 3.471.321 a 30, 3.472.461 a 70, 3.478.181 a 90, 3.478.831 a 40, 3.482.881 a 90, 3.484.221 a 30, 3.484.741 a 50, 3.487.471 a 80, 3.489.791 a 800, 3.490.581 a 90, 3.492.781 a 90, 3.493.201 a 10, 3.493.551 a 60, 3.497.061 a 70, 3.500.351 a 10, 3.502.581 a 90, 3.503.891 a 900, 3.509.121 a 30, 3.512.361 a 90, 3.512.411 a 20, 3.515.261 a 70, 3.517.631 a 40, 3.518.821 a 30, 3.520.541 a 56, 3.521.131 a 40, 3.522.271 a 80, 3.526.421 a 30, 3.527.201 a 10, 3.527.581 a 90, 3.529.561 a 70, 3.529.871 a 80, 3.535.571 a 80, 3.536.611 a 20, 3.536.971 a 80, 3.541.391 a 400, 3.546.731 a 40, 3.547.231 a 40, 3.548.091 a 40, 3.550.591 a 600, 3.552.931 a 40, 3.558.061 a 70, 3.559.231 a 40, 3.561.821 a 30, 3.562.271 a 80, 3.565.411 a 20, 3.566.601 a 70, 3.566.351 a 60.
 3.569.921 a 30, 3.574.941 a 50, 3.574.981 a 90, 3.576.591 a 600, 3.576.851 a 60, 3.578.981 a 90, 3.577.251 a 60, 3.577.311 a 20, 3.577.511 a 20, 3.578.771 a 80, 3.579.031 a 40, 3.585.911 a 20, 3.596.751 a 60, 3.597.911 a 900, 3.598.281 a 90, 3.601.031 a 40, 3.601.341 a 50, 3.604.131 a 40, 3.604.261 a 70, 3.604.361 a 70, 3.610.771 a 80, 3.611.231 a 40, 3.612.851 a 60, 3.614.831 a 40, 3.616.361 a 70, 3.618.731 a 40, 3.623.331 a 40, 3.628.071 a 80, 3.628.141 a 50, 3.629.461 a 70, 3.630.541 a 50, 3.631.321 a 30, 3.632.361 a 70, 3.634.271 a 80, 3.637.491 a 500, 3.642.351 a 60, 3.643.631 a 40, 3.647.531 a 40, 3.649.381 a 90, 3.652.071 a 80, 3.655.841 a 50, 3.656.271 a 80, 3.657.431 a 40, 3.657.841 a 50, 3.658.011 a 20, 3.660.261 a 70, 3.663.351 a 60, 3.663.851 a 60, 3.667.601 a 10, 3.668.961 a 70, 3.673.961 a 70, 3.675.011 a 20, 3.676.781 a 90, 3.678.431 a 40, 3.687.411 a 20, 3.689.501 a 10, 3.690.741 a 50, 3.691.521 a 30, 3.691.851 a 60, 3.692.751 a 60, 3.696.191 a 200, 3.699.451 a 60, 3.699.511 a 20, 3.701.771 a 80, 3.701.991 a 3.702.000.
 3.702.301 a 10, 3.706.461 a 90, 3.706.741 a 50, 3.706.881 a 90, 3.707.161 a 70, 3.710.251 a 60, 3.710.631 a 40, 3.720.621 a 30, 3.722.941 a 50, 3.723.711 a 20, 3.723.931 a 40, 3.725.081 a 90, 3.725.181 a 90, 3.725.851 a 60, 3.728.071 a 80, 3.729.331 a 40, 3.731.641 a 50, 3.732.311 a 20, 3.738.351 a 60, 3.739.341 a 50, 3.743.811 a 20, 3.744.221 a 30, 3.746.041 a 50, 3.746.101 a 10, 3.750.041 a 50, 3.751.841 a 50, 3.752.121 a 30, 3.753.621 a 30, 3.756.491 a 90, 3.761.001 a 10, 3.765.611 a 20, 3.765.861 a 70, 3.765.941 a 50, 3.766.171 a 80, 3.766.951 a 60,

670.081, 670.389, 670.581, 670.726, 670.866,
670.919, 670.997, 671.184, 671.349, 671.657,
672.025, 672.501, 672.595
672.815, 672.834, 673.169, 673.220, 673.262,
673.995, 674.100, 674.243, 674.910, 675.010,
675.385, 675.502, 675.939, 676.430, 676.604,
676.888, 677.064, 677.175, 677.334, 677.387,
677.612, 678.016, 678.096, 678.207, 678.533,
678.584, 678.745, 678.808, 679.001, 679.524,
679.838, 680.230, 681.018, 681.083, 681.254,
681.409, 681.466, 682.090, 682.263, 682.272,
682.292, 682.461, 682.745, 683.208, 683.975,
684.101, 684.157, 684.217, 684.268, 684.925,
684.926, 684.956, 684.961, 685.186, 685.341,
685.731, 686.098, 686.176, 686.289, 686.437,
686.773, 687.173, 687.370, 687.387, 687.548,
687.796, 688.132, 688.139, 688.258, 688.534,
688.581, 689.140, 689.437, 689.607, 689.831,
690.210, 690.248, 690.640, 690.958, 691.109,
691.268, 691.290, 691.328, 691.542, 691.566,
691.567, 692.662, 692.761, 693.220, 693.325,
693.825, 694.188, 694.487, 694.602, 694.833,
694.887, 694.933, 695.003, 695.394, 695.671,
696.139, 696.209, 696.478, 696.707, 696.850,
697.162, 697.315, 697.346, 697.762, 697.815,
697.893, 698.089, 698.251,
698.653, 698.741, 698.899, 699.261, 699.508,
699.116, 700.639, 701.093, 701.171, 701.217,
701.296, 701.498, 701.645, 701.809, 702.313,
702.370, 702.521, 702.541, 702.595, 702.904,
703.045, 703.307, 703.388, 704.784, 704.817,
704.980, 705.198, 705.635, 705.685, 705.830,
706.116, 706.821, 706.866, 706.952, 706.956,
707.494, 707.859, 707.993, 708.064, 708.093,
708.298, 708.447, 708.966, 709.073, 709.946,
709.968, 710.328, 710.351, 710.520, 710.852,
711.071, 711.082, 711.277, 711.532, 711.730,
712.424, 712.523, 712.877, 712.989, 713.184,
713.326, 713.504, 713.760, 714.235, 714.254,
714.384, 715.182, 715.327, 715.939, 715.998,
716.481, 716.581, 716.646, 716.821, 716.837,
718.875, 717.994, 718.901, 719.047, 719.053,
719.272, 719.463, 719.483, 719.614, 719.616,
719.804, 720.013, 720.135, 720.140, 720.276,
721.353, 721.692, 721.713, 721.770, 721.808,
722.481, 722.613, 722.810, 723.174, 723.181,
723.280, 723.360, 723.686, 724.002, 724.496,
724.998, 725.140, 725.173, 725.258, 725.327,
725.933, 725.983, 726.236, 726.817, 727.044,
727.049, 727.632, 727.930, 728.221, 728.256,
728.470, 728.916, 729.395, 729.527, 729.754,
729.956, 730.106, 730.108, 730.156, 730.364,
730.592, 730.685, 730.944, 731.029, 731.071,
732.027, 732.522, 732.618, 733.022, 733.149,
734.209, 734.309, 734.351, 734.816, 734.901,
735.024, 735.028, 735.380, 735.901, 736.575,
736.652, 736.914, 737.142, 737.206, 737.385,
737.638, 737.639, 738.119, 738.501, 738.902,
738.949, 739.307, 739.714, 739.863, 739.911,
740.014, 740.102, 740.989, 741.006, 741.100,
741.753, 741.814, 742.096, 742.268, 742.293,
742.690 y 742.828.

Madrid, 1 de abril de 1962.—El Secretario general, Emilio Sobejano Rodríguez Rubi.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros, números 1.079/808.841 y 1.522/39.038 de la Sucursal de Hospitalet; número 15.092 de la de León y número 2.389/27 de la de Valladolid.

Resguardo de depósito de valores, números 254.395, 267.724, 296.004, 308.039, 325.411, 338.777, 346.225, 258.285, 264.766, 293.303, 329.062, 331.332, 353.639, 355.689, 374.775, 221.495, 279.993, 284.614, 294.918, 306.890, 331.540, 283.021, 264.441, 372.140, de la Oficina Principal de Santander; números 62.962, 66.199, 69.398, 71.547, 88.603, 88.961, 92.192, 104.622, 105.319, 131.193, 133.035, 133.473 y 134.104, de la Sucursal de Madrid; números 8.539, 10.290 y 14.261, de la de León; números 10.079, 10.594, 11.410 y 13.153, de la de Logroño; números 1.056 y 1.057, de la Murcia; números VA 6.009, de la de San Sebastián; número 8.506, de la Valladolid, y número 5.379, de la de Salamanca.

Resguardos de imposición a plazo fijo número 389/49, de la Sucursal de Aiar del

Rey; números 132, 146 y 148, de la de Murcia; número 246, de la de Paredes de Nava; número 5.042, de la Sevilla, y número 7, de la Agencia Urbana número 4 de Madrid.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 23 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López. 2.966.

COMPANIA ANONIMA GALINDO, SOCIEDAD ANONIMA

ALCANTARILLA (MURCIA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 18 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 20 del mismo mes, en segunda, si así procede, a la misma hora, en su domicilio social, avenida del Ingeniero Martínez de Campos, número 5, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance general y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1963.

3.º Situación actual de la Sociedad.

4.º Aprobación del acta.

Alcantarilla, 20 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Belenguer Torres.—2.401.

FUNDACION BENEFICO-DOCENTE «ESCUELAS JADO», DE ERANDIO

Subasta notarial

Se venden en subasta pública notarial tres lotes de terreno sitos en la calle Tartanga, de Erandio-Bilbao, propiedad de la expresada Fundación.

La subasta, que será autorizada por el Notario de Bilbao don Valentín Chacartegui, se celebrará el día 25 de mayo de 1963, a las doce horas del día, por el procedimiento de pliegos cerrados, y tendrá lugar en el domicilio del referido Notario, calle Elcano, número 17, primero, Bilbao. El plazo para la presentación de pliegos finalizará el día 17 del citado mes de mayo.

El pliego de condiciones, títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Notaría del señor Chacartegui.

Bilbao-Erandio, 24 de abril de 1963.—El Presidente del Patronato, José Bustinza.—2.384

F. L. ANTONIO BETERE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado citar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 18 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria.

Si no se reúne la mayoría suficiente, la reunión tendrá lugar el siguiente día, a la misma hora. El orden de los asuntos a tratar es:

1.º Aprobación, si procede, de la labor realizada por el Consejo de Administración durante el año 1962.

2.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio económico de 1962.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 25 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—2.386.

CULTIVADORES DE SEMILLAS SELECCIONADAS, S. A.

(C. U. S. E. S. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el local social, calle de Atocha, número 107, de esta capital, en primera convocatoria, o en segunda, si hubiera lugar, el día 17 a la misma hora al objeto de someter a su aprobación el balance y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1962, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963 y renovación reglamentaria del Consejo de Administración.

Madrid, 27 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.439.

DIMETAL, S. A.

COMPANIA WESTINGHOUSE DE FRENOS Y SEÑALES, S. A.

MADRID

En cumplimiento del artículo 143 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace pública que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas han acordado por unanimidad la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Cia. Westinghouse de Frenos y Señales, S. A.», por «Dimetal, S. A.».

Por «Dimetal, S. A.», El Presidente del Consejo de Administración, José María López de Letona y Nuñez del Pino.—Por «Cia. Westinghouse de Frenos y Señales, S. A.», el Presidente del Consejo de Administración, José María López de Letona y Nuñez del Pino.—2.914 y 2.º 30-4-1963

INDUSTRIAS DE ROBLIZA, S. A.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que Industrias de Robliza, S. A., ha acordado su disolución en reunión celebrada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la misma de 22 de enero de 1963.—El Consejo de Administración.—2.388.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago de cupón de bonos de Tesorería y de obligaciones

A partir del día 1 de mayo próximo se hará efectivo el cupón número 8 de los bonos de Tesorería de esta Sociedad números 1 al 100.000, a razón de pesetas 26,31 (veintiseis pesetas con treinta y un céntimos) líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

Igualmente y a partir del día 15 de mayo será hecho efectivo el cupón número 10 de las obligaciones simples, tercera serie, de esta Sociedad números 1 al 125.000, a razón de pesetas 25,55 (veinticinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos) líquidas por cupón, una vez deducidos todos los impuestos.

El pago de los mencionados cupones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.
Madrid, 22 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.391.

AGUAS DE VICH, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre la Memoria, la gestión social, el inventario-balance del ejercicio de 1962 y beneficios, así como sobre renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1963.

La reunión se celebrará en Vich, calle Verdagué, número 18, segundo piso (Academia de Música Santa Cecilia), el día 22 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el siguiente día 23, a la misma hora.

Para poder asistir a la Junta deberá hacerse el depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja social con cinco días de antelación como mínimo.

Vich, 10 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.389.

TEATRO AYALA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Manuel Allende, número 18, el 1 de junio próximo, a la una del mediodía, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, el balance y cuentas del ejercicio 1962, así como el nombramiento de censores para 1963.

Bilbao, 23 de abril de 1963.—2.387.

HILADOS Y TEJIDOS SERRA-OLLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 30 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aumento del capital social.
- 4.º Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Para asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos.

Barcelona, 24 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Ollé Serra.—2.964.

CULMEN, S. A.

COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización, celebrado el día 25 de abril de 1963, ante el Notario de Madrid, don José Luis Díez Pastor.

B-CH-S	V-J-A	R-X-B	S-T-A
B-Y-D	P-LL-C	G-S-G	J-B-K

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COMERCIO Y CREDITO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 30 del próximo mayo, a las doce y treinta horas, en el domicilio social, Mesonero Romanos, número 2, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para examen, deliberación, y en su caso aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1962, y designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplementes para el actual ejercicio.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que reúnan las condiciones señaladas por el artículo 13 de los Estatutos Sociales y que soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada hasta cinco días antes de la celebración de la Junta contra depósito de sus títulos o del resguardo expedido por el establecimiento donde se encuentren depositados, pudiendo delegar su representación en otro señor accionista por carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 25 de abril de 1963.—El Secretario.—2.363.

BAVILLESSET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, de conformidad con lo que previenen los Estatutos Sociales, se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de mayo, a las diecinueve horas bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y de la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Barcelona, 25 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, I. Maluquer.—2.381.

CARBONES DE VALDERRUEDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, para el día 28 de mayo de 1963, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda si hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance, aplicación de los beneficios y gestión del Consejo, relativo al ejercicio 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1963.

Se recuerda a los señores accionistas, los preceptos estatutarios referente al derecho de asistencia a Junta.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Presidente (ilegible).—2.374.

INDUSTRIAL AMPURDANESA, S. A.

PALAFRUGELL

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos Sociales se convoca por el presente Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio de esta Compañía para el día 15 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 17 siguiente a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas sociales correspondiente al ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de Vocal y Secretario del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1962.

4.º Estudio de la posibilidad de ceder en arrendamiento la explotación de la industria propiedad de esta Compañía.

A tenor de lo previsto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se advierte a los señores accionistas que sólo tendrán derecho de asistencia a la expresada Junta los que depositen en la caja social sus acciones o un resguardo de tenerlas depositadas en un Banco, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Palafrugell, a 13 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, 2.378.

FORESTAL MINERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, para el día 28 de mayo de 1963, en el domicilio social, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda si hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas, aplicación de los beneficios y gestión del Consejo, relativo al ejercicio 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1963.

Se recuerda a los señores accionistas los preceptos estatutarios referentes al derecho de asistencia a Junta.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Presidente (ilegible).—2.375.

ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 28 de mayo de 1963, en el domicilio social, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda, si hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios y gestión del Consejo relativo al ejercicio 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1963.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los artículos de los Estatutos, referentes al derecho de asistencia a Junta.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Presidente (ilegible).—2.376.

ALIO BIERZO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, para el día 28 de mayo de 1963, en el domicilio social, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas, distribución de los beneficios y gestión del Consejo, relativo al ejercicio 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1963.

Se recuerda a los señores accionistas la cumplimentación de los Estatutos referentes al derecho de asistencia a Junta.
Madrid, 24 de abril de 1963.—El Presidente (ilegible).—2.377.

**ESPAÑOLA DE ECOMETROS
ATLASWERKE, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 21 de mayo, a las dieciséis horas, en su domicilio social, de Avenida de José Antonio, número 57, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, 22 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuentas del ejercicio 1962, nombramiento de censores de cuentas y renovación de los miembros del Consejo.

Madrid, 26 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo.—2.373.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos por que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, el día 28 de mayo del presente año, a las doce horas, en primera

convocatoria y, en caso necesario, en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, con sujeción al orden que se relaciona:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Propuesta de aplicación de los beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

A los efectos de esta convocatoria se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los artículos 39 y 41 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.372.

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS
DE GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA**

Serie 4.ª Emisión de 1963

Se convoca la primera asamblea general de obligacionistas de la serie cuarta de obligaciones emitidas por General Eléctrica Española, S. A., el día 15 de abril de 1963, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de mayo de 1963, a las doce horas, en los locales de la Cámara de Comercio de Bilbao (calle Rodríguez Arias, 6), con el siguiente orden del día:

1. Examen de la gestión del Comisario del Sindicato.

2. Confirmación o revocación del Comisario.

3. Confección del Reglamento del Sindicato.

Caso de no reunirse el quorum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 20 de junio en el mismo local y a idéntica hora.

Bilbao, 24 de abril de 1963.—El Comisario provincial, Nicolás Zorrilla.—2.370.

NORAH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Memoria y balance del ejercicio 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, Avenida de José Antonio, número 31, séptimo 8, el día 16 de mayo de 1963, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Madrid, 25 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo.—2.369.

«HERMES», COMPAÑIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	5.825.113,39	Capital	10.000.000,00
Inmuebles	34.797.435,80	Reservas	19.900.000,00
Valores mobiliarios	28.513.370,00	Reservas técnicas	49.260.940,22
Plantas	932.733,94	Compañías Reaseguradoras (cesiones)	19.322.774,93
Compañías Reaseguradas (aceptaciones)	30.065.830,31	Acreedores varios	4.752.422,46
Deudores diversos	8.670.906,59	Provisiones	17.437.962,19
Recibos pendientes de cobro	14.437.178,84	Pérdidas y Ganancias	2.568.450,07
Clinica y mobiliario	1,00		
	123.242.569,87		123.242.569,87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas cedidas	31.086.927,27	Reservas técnicas del ejercicio anterior	48.663.975,69
Siniestros	67.475.550,92	Primas de seguros directos	105.804.068,31
Comisiones	24.492.835,47	Primas aceptadas	32.180.061,99
Gastos generales	16.257.436,60	Derechos de registro y pólizas	6.664.204,85
Amortizaciones	179.532,34	Intereses y rentas	3.096.274,20
Siniestros aceptados del reaseguro	15.388.232,23	Siniestros cedidos	23.206.758,72
Comisiones dadas por reaseguro	9.986.465,79	Comisiones percibidas	9.181.564,66
Provisiones	11.950.657,71		
Reservas técnicas del presente ejercicio	49.260.940,22		
Beneficio	2.568.450,07		
	228.776.928,62		228.776.928,62

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Director Gerente, Juan Cachot Torroja.—2.345.

**COMERCIAL INDUSTRIAL
DE LA PIEL, S. A.**

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de mayo próximo, a las diez horas, en su domicilio social de avenida José Antonio, 741, de Barcelona, y en caso necesario en segunda convocatoria el día 24 del propio mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 4.º Propuestas del Consejo.

Los señores accionistas, para poder asistir a dicha Junta general de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en las Cajas de la Sociedad o acreditar el depósito en cualquier Banco mediante certificación del mismo o simple depósito del correspondiente resguardo.

Barcelona, 22 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—3.071.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

*Convocatoria a Junta general
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el teatro Lope de Vega, avenida de José Antonio, número 55, de esta capital, el día 16 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, y en el mismo local y hora e idéntico orden del día, el siguiente día 17, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el orden del día.

Se advierte a los señores accionistas que previamente se proyectará un breve documental en color sobre las instalaciones de esta Empresa y las obras del salto de Castrejón.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1962.
- 2.º Propuesta de reelección de Consejeros.
- 3.º Autorización, si así se acuerda, para garantizar una emisión de obligaciones simples de nuestra Empresa por un total de 150.000.000 de pesetas.
- 4.º Designación de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1963.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antela-

ción en las oficinas de esta Sociedad, avenida de José Antonio, número 4.

En las mencionadas oficinas estarán a disposición de los señores accionistas quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

La Junta general se celebrará en primera convocatoria si existiera el quórum exigido por los Estatutos y por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En caso contrario, se dará conocimiento de ello mediante anuncio inserto en la prensa de Madrid de la mañana del día 11 de mayo, haciendo la advertencia a los señores accionistas de que la sesión se celebrará en segunda convocatoria en la fecha y lugar indicados.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta, se abonará a los propietarios de las acciones presentes y representadas, en concepto de gastos de movilización de títulos, una indemnización de dos pesetas con cincuenta céntimos por acción, y se hará efectiva a la devolución de los títulos.

Madrid, 26 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.070

**TENERIA MODERNA FRANCO
ESPANOLA, S. A.**

MOLLET DEL VALLES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Industria, número 2, de Mollet del Vallés, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 24 del propio mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 4.º Propuestas del Consejo.

Los señores accionistas, para poder asistir a dicha Junta general de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en las Cajas de la Sociedad o acreditar el depósito en cualquier Banco mediante certificación del mismo o simple depósito del correspondiente resguardo.

Mollet del Vallés, 22 de abril de 1963. El Consejo de Administración.—3.072.

LOPEZ AIMANSA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para sesión extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 13 de mayo de 1963, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el mismo día a las catorce horas, tratándose del siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdo sobre desembolso de capital social.
- 2.º Examen de la situación de la Sociedad.
- 3.º Acuerdo para facultar gerencia para venta bienes y liquidación acreedores.

Almería, 23 de abril de 1963.—El Gerente (legible).—567.

RCA ESPANOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita en primera convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1963, a las doce de la mañana, en el edificio Torre de Madrid, planta séptima, oficinas 8 y 9.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta depositarán sus acciones o resguardos en la Caja social cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la Junta.

El orden del día que ha de ser sometido a la aprobación de los señores accionistas es el siguiente:

- 1.º Aprobar la gestión del Consejo de 1962.
- 2.º Aprobar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Aprobar el reajuste en el capital de la Compañía reflejando las pérdidas de ejercicios anteriores.

Madrid, 26 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.430.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que a partir del día primero del próximo mes de mayo, y contra entrega del cupón número 110, se pagará, libre de impuestos, el dividendo complementario con cargo a beneficios del ejercicio de 1962 y que ha sido acordado por la Junta general de accionistas.

El pago se efectuará en el domicilio social (calle de Colón de Larreategui, 26) de esta capital y en los establecimientos de crédito siguientes:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

Pamplona: Banco de Bilbao, Crédito Navarro y La Vasconia.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco Guipuzcoano, Banco de San Sebastián y Banco Urquijo.

Bilbao, 27 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—2.431.

ADQUISICIONES QUIMICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la misma, calle de Carretas, 14, 2.º G, a las once horas del día 17 de mayo próximo, para tratar de los siguientes extremos:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria de gestión y balance y aplicación de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1963.—2.447.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratado, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.